

## ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 44/ 2025

Fecha: 11 de diciembre de 2025

En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 9:30 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Directivo, la cual se llevó a cabo de forma virtual.

Participan de la reunión los siguientes integrantes del Consejo Directivo: Dras. Silvia Olivera, Giselle Prunell y Karina Antúnez, el Dr. José Sotelo y el Ing. Agr. Paulo de Moraes Delegado Suplente del MEC.

Falta con aviso: las Dras. Mariana Cosse y Astrid Agorio, el Dr. Gonzalo Tancredi Delegado Titular del MEC.

Asisten: ECI MSc. Valentina Carballo, y las Asistentes Académicas Verónica Montes de Oca y Ximena Orge.

Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

### I. Avales.

1. Se recibe solicitud de aval de la Dra. Cecilia Scorza para su nombramiento como coordinadora de la Red Temática del Programa CYTED denominada "Investigación en cannabinoides y sistema endocannabinoide: aplicaciones terapéuticas en el sistema nervioso".

Se avala.

### II. Asuntos Varios.

2. A solicitud del Consejo Directivo (Acta N°41/2025) se recibe del Comité del Modelo de Calidad con Equidad de Género el informe de lo realizado durante el período de la extensión usufructuada por personal de Administración, fundamentando la necesidad de la extensión horaria solicitada.

Pase a estudio del Consejo Directivo.

3. A solicitud del Consejo Directivo (Acta N°38/2025) se recibe del Dr. Pablo Liddle una propuesta de nuevo reglamento de funcionamiento de la Plataforma Microscopía Confocal y de Epifluorescencia elaborada de común acuerdo entre los integrantes de la comisión confocal y los técnicos de la plataforma.

Pase a estudio del Consejo Directivo.

4. Se recibe correo de la Comisión del Laboratorio de Bioseguridad remitiendo protocolo para uso del espacio e infraestructura del Laboratorio para consideración del Consejo Directivo. Por otro lado, solicitan se considere que los costos fijos del Laboratorio de Bioseguridad sean cubiertos con presupuesto institucional.

Pase a estudio del Consejo Directivo.

5. Se recibe correo de la Dra. Lucía Canclini como encargada de la Ultracentrífuga institucional informando que en acuerdo con la Comisión del Laboratorio de Bioseguridad, se resolvió trasladar la heladera asociada al equipo al espacio de la ultracentrífuga.

Se autoriza el cambio.

6. A solicitud del Consejo Directivo se recibe de la Dra. Anita Aisenberg documento con los hitos organizacionales considerados para informar a Uruguay Innova (según Acta N°43/2025).

Se agradece la información. Se remite a Lucía Pedreira.

7. Se recibe nota de la **Comisión de Prestaciones (COP)** recomendando la aprobación de la prestación “análisis microbiológicos de suelos” a ser realizada por la Dra. Natalia Bajsa a solicitud del Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales del CURE – Udelar.

Se aprueba. Comuníquese a FAICE.

8. Se recibe nota de la **Comisión de Plataforma Confocal** en referencia a la designación del Dr. Pablo Liddle como referente para la compra de equipos científicos que no fueran solicitados por la Plataforma.

Se toma conocimiento.

### **III. Temas entrados por Ejecutiva Científica Institucional.**

### **IV. Entrevistas e Invitaciones.**

### **V. Temas Administrativos.**

9. El Esc. Carlos Tarrech informa que, visto que los concursantes del llamado a Concurso de oposición y méritos para proveer un cargo vacante de Profesor Agregado de Investigación Escalafón A Grado 13 para la División Neurociencias del IIBCE no nombraron el tercer miembro en el plazo establecido, y de acuerdo al Reglamento de concurso, se solicita al Consejo Directivo que designe el tercer miembro a fin de completar el Tribunal de concurso.

Se designa al Dr. Pablo Torterolo. Pase a la Administración para su trámite.

### **VI. Asuntos entrados por Consejeros.**

10. La Dra. Silvia Olivera informa que el IIBCE donará al IPA equipos antiguos que están en funcionamiento y en desuso.

Se toma conocimiento. Se solicita a la Administración realizar el procedimiento según normativa vigente.

11. Atendiendo a las recomendaciones recibidas del informe del electricista certificado por UTE sobre el estado de la red eléctrica institucional (según

Acta N°39 del día 6 de noviembre 2025), se resuelve realizar un procedimiento de compra a efectos de realizar las reparaciones sugeridas.

Pase a la Administración para su trámite.

12. Analizada la nota de las Dras. Mariana Cosse y Claudia Etchebehere en respuesta a la resolución N°3 del Acta N°27 de fecha 14 de agosto de 2025, referente a avanzar en un convenio con la empresa BASE Camp Research.

En las condiciones actuales el Consejo Directivo adhiere a la posición del CICA. Ello no impide que la información recabada se comparta con otras instituciones con el fin de encontrar el formato que garantice la soberanía de los recursos naturales de nuestro país.

**VII. Fuera del Orden del día.**

13. Se recibe de la informe de la **Comisión Bipartita de Salud Laboral** del IIBCE en relación a la consulta efectuada por la Dra. Adriana Geisinger, Responsable del Departamento de Genética.

Se agradece el informe. Pase a la Comisión del Servicio de Biodosimetría

**Salvo aclaración expresa, todas las resoluciones son votadas por unanimidad.**

Dra. Silvia Olivera Bravo  
Presidenta  
IIBCE

Dra. Karina Antúnez  
Consejera  
IIBCE

Dr. José Sotelo  
Vicepresidente  
IIBCE

Dra. Giselle Prunelli  
Consejera  
IIBCE